

19/05/2020

Arica: Menor de 15 años fue condenada por violento asalto

Tras presentar diversos medios probatorios, la Fiscalía de Arica logró un veredicto condenatorio unánime en contra de una menor de 15 años, quien participó de un violento asalto que afectó a una mujer, registrado en diciembre de 2019.

En efecto, a través de un juicio oral por videoconferencia, el Fiscal Cristian Sanhueza logró acreditar los hechos que terminaron por condenar a la menor, en calidad de autora del delito de robo con intimidación.



De acuerdo a la indagatoria, el hecho se registró a las 10:40 horas, en una plaza ubicada en avenida Cancha Rayada con Puerto Saavedra, donde se encontraba la víctima. En ese contexto, la acusada, quien estaba en compañía de un sujeto no identificado, se acercó y le arrebató violentamente el teléfono celular, amenazando a la afectada con que la apuñalaría si se resistía.

Tras ello, le entregó el equipo móvil al sujeto y ambos huyeron del lugar. Sin embargo, y luego de un operativo policial, se logró detener a la menor en las inmediaciones.

“La acusada amenazó en dos oportunidades a la víctima, señalándole que la apuñalaría. A través de la prueba ofrecida, logramos acreditar los hechos de la acusación y obtener veredicto condenatorio”, explicó el Fiscal Cristian Sanhueza.

En el juicio oral, se informó que la menor registra, además, una condena por el delito de robo con violencia. La sentencia por este último caso se dará a conocer este sábado 23 de mayo.